

Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández
Presidente de la CDHEC

CONSEJO CONSULTIVO CDHEC

Mtro. Higinio González Calderón
Consejero Titular.

Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla
Consejera Titular.

Lic. Rigoberto Cárdenas Reyes
Consejero Titular.

Dra. Candelaria Valdés Silva
Consejera Titular.

Lic. Eleuterio López Aguilar
Consejero Titular.

Lic. Aida Guadalupe García Badillo
Consejera Titular.

Presentación

Culmina un año más de labores de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco de la celebración del vigésimo quinto aniversario de su creación.

Esta conmemoración nos hace redoblar esfuerzos para asegurar que los Derechos Humanos de las personas sean reales, equitativos y efectivos, fortaleciendo con ello las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho.

Sabemos que es una labor compleja, sobre todo en los tiempos que se viven, sin embargo, estamos convencidos que dignificar a las personas, particularmente a quienes han visto vulnerados sus derechos, dignifica a todos aquellos que estamos resueltos a proteger y garantizar los Derechos Humanos.

2

Ese es el espíritu que nos guía y que es el aliciente para que cada día empeñemos nuestro esfuerzo en estudiar, promover, divulgar y proteger los Derechos Humanos, los resultados de esta tarea son alentadores y estimulantes para todos y es en este documento que me permito compartirlos.

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández
Presidente de la CDHEC
Diciembre de 2017

Índice.

	Pag.
Consejo Consultivo	1
Presentación	2
Protección y Defensa de los Derechos Humanos. Visitaduría General - 2017	4
Estadísticas Generales	5
Las voces de violación más recurrentes	6
Autoridades contra las que se presenta queja	7
Quejas en trámite y concluidas	8
a) Autoridades a las que se les concluyó queja por causas diferentes a la recomendación	9
b) Trámite	9
c) Conciliación	10
Recomendaciones emitidas	10
a) Autoridades recomendadas	10
b) Voces de violación de las recomendaciones emitidas	12
1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales	15
2. Programa permanente de visitas, revisiones e inspecciones a Visitadurías Regionales	16
3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja	16
4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones	16
a) Recomendaciones que no han sido aceptadas	17
b) Recomendaciones en las que la autoridad no se ha pronunciado sobre la aceptación o no de la recomendación	17
c) Recomendaciones aceptadas en las que no se han presentado pruebas de cumplimiento	17
5. Programa de Visitaduría Itinerante	19
6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado	19
7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado y de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de Recomendaciones emitidas	20
8. Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de Recomendaciones emitidas por la Supervisión en áreas de Inclusión y Accesibilidad	20
9. Programa de Vinculación Interinstitucional Visitaduría General CDHEC con autoridades estatales y municipales	20
10. Transparencia	20
Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos. Secretaría Ejecutiva - 2017	21
Estadística general de promoción, difusión y capacitación 2017	22
A. Coordinación y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la protección de los Derechos Humanos	22
B. Actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto en los Derechos Fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad	23
C. Convenios y acuerdos de coordinación para la profesionalización de los servidores públicos y personal de seguridad	26
D. Programa Migración sin Distinción	28
E. Pueblos Indígenas	30
F. Programa de promoción y difusión de los Derechos Fundamentales con perspectiva de género	30
G. Plataforma para la protección de los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes	31
H. Encuentros Juveniles y Fortalecimiento de la Plataforma para la Observación del cumplimiento de los Derechos de los Jóvenes	33
I. Programa Taller de Padres	35
J. Plataforma para el respeto de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores	36
K. Tallera Acciones Conjuntas	38
L. Otro tipo de acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos	39
M. Desarrollo de Jornadas Comunitarias en los ámbitos urbano y rural	39
N. Programa de Radio "Voz y Presencia de la gente con derechos"	40
Estadísticas Secretaría Ejecutiva	40
Administración y Finanzas. Dirección General - 2017	41
Investigación y Estudio en Materia de Derechos Humanos. CIEDH - 2017	45
1. Primer Congreso Internacional "Desafíos para los Derechos Humanos en el Tercer Milenio"	46
2. Sistema de consulta digital de la Biblioteca	45
3. Libros de la Historia de la CDHEC y libro: "Los Derechos Humanos en el Tercer Milenio"	46
Transparencia y Acceso a la Información. Unidad de Transparencia - 2017	46
Conmemoración del Vigésimo Quinto Aniversario de la Creación de la CDHEC	47
Anexo Recomendaciones	51
Directorio	55

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

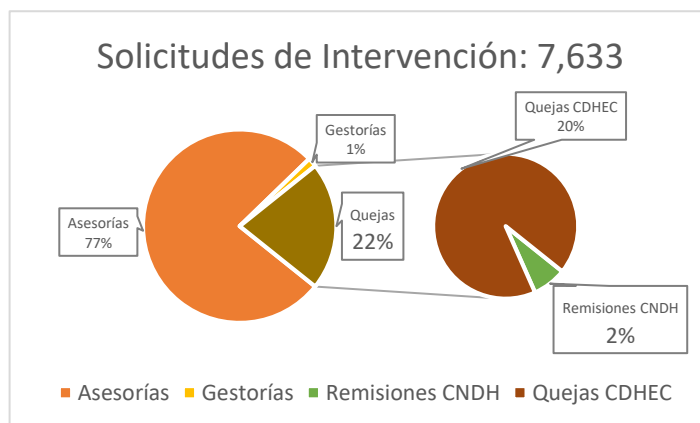
4

Visitaduría General – 2017

Estadísticas Generales

Durante 2017 se ha mantenido actualizada la información estadística sobre quejas, asesorías y orientaciones, con la finalidad de brindar un mejor servicio y determinar las áreas sobre las que se brindan los apoyos, esto mediante libros de gobierno en cada Visitaduría Regional, información que está disponible en la página web de la CDHEC.

Solicitudes de Intervención	7,633
Asesorías	5,879
Gestorías	115
Quejas - Remisiones CNDH - Quejas CDHEC	1,639 125 1,514
Expedientes Concluidos	1,556
Recomendaciones	100



5

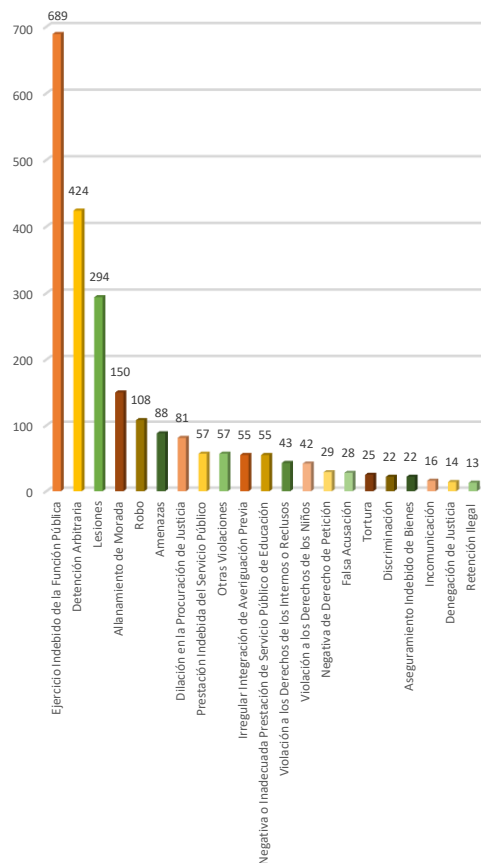
Expedientes concluidos por otras causas: 1,331 correspondientes a los años de 2014, 2015, 2016 y 2017.

Expedientes en Trámite: 915 (13 de 2015, 138 de 2016 y 764 de 2017).

En el periodo correspondiente de noviembre de 2016 a noviembre de 2017, en promedio, se recibieron 127 quejas al mes competencia de esta Comisión, lo que representa el mismo número de quejas recibidas respecto de 2016, que fue de 128 en promedio.

Las voces de violación más recurrentes

1. Ejercicio Indebido de la Función Pública: 689
2. Detención Arbitraria: 424
3. Lesiones: 294
4. Allanamiento de Morada: 150
5. Robo: 108
6. Amenazas: 88
7. Dilación en la Procuración de Justicia: 81
8. Prestación Indebida del Servicio Público: 57
9. Otras (intimidación, violación al derecho a la salud, a la libertad sexual, derecho al agua, acceso a la justicia, al trabajo, incomunicación, insuficiente protección de personas, falta de fundamentación y motivación, homicidio, desaparición forzada, empleo indebido de información): 57
10. Irregular Integración de la Averiguación Previa: 55
11. Negativa o Inadecuada Prestación de Servicio Público en Materia de Educación: 55
12. Violación a los Derechos de los Internos o Reclusos: 43
13. Violación a los Derechos de los Niños: 42
14. Negativa de Derecho de Petición: 29
15. Falsa acusación: 28
16. Tortura: 25
17. Discriminación (por discapacidad y migrantes): 22
18. Aseguramiento Indebido de Bienes: 22
19. Incomunicación: 16
20. Denegación de Justicia: 14
21. Retención Ilegal: 13



Autoridades contra las que se presenta queja

1. Procuraduría General de Justicia del Estado: 504
 - Policía Investigadora: 290;
 - Agentes del Ministerio Público: 213, y
 - Grupo de Operaciones Especiales: 1
2. Comisión Estatal de Seguridad: 404
 - Fuerza Coahuila: 313;
 - Grupo de Armas y Tácticas Especiales: 57;
 - Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social: 27;
 - Grupo de Reacción Operativa Metropolitana: 6, y
 - Policía Estatal Acreditable: 1
3. Policías Municipales: 392
4. Otras autoridades federales (CFE, IMSS, ISSSTE, SEMARNAT, CONAGUA): 125
5. Otras autoridades estatales (Instituto de Defensoría Pública, Clínicas del Magisterio, Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Secretaría de Finanzas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Congreso del Estado, Secretaría de Gobierno, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas): 81
6. Secretaría de Educación: 76
7. Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza: 35
 - Agencia de Investigación Criminal: 23, y
 - Policía de Investigación: 12
8. Presidencias Municipales: 33
9. Secretaría de Salud: 26
10. Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia: 31
11. Poder Judicial: 31

12. Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje: 16

13. Universidad Autónoma de Coahuila: 11

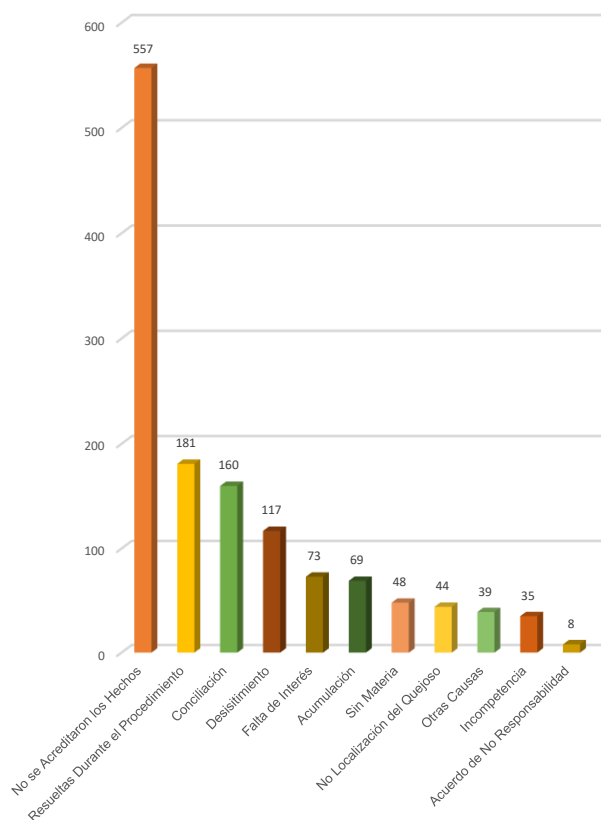
Quejas en trámite y concluidas

En el periodo que se informa, se concluyeron 1,556 expedientes (correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 y 2017), de los cuales 125 fueron remitidos a la CNDH; 100 Recomendaciones emitidas y 1,331 por conclusiones realizadas por esta CDHEC, por causas distintas, a saber las siguientes:



8

Conclusiones por otras causas



1. No se acreditan los hechos: 557
2. Resueltas durante el procedimiento: 181
3. Conciliación: 160
4. Desistimiento: 117
5. Falta de interés: 73
6. Acumulación: 69
7. Sin materia: 48
8. No localización del quejoso: 44
9. Otras causas (no ratificación de queja, improcedente, no violación): 39
10. Incompetencia: 35
11. Acuerdo de No Responsabilidad: 8

a) Autoridades a las que se les concluyó queja por causa diferente a la recomendación

1. Comisión Estatal de Seguridad: 442
2. Procuraduría General de Justicia del Estado: 429
3. Policías Municipales: 291
4. Secretaría de Educación: 75
5. Otras Autoridades Estatales: 50
6. Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia: 49
7. Presidencias Municipales: 47
8. Secretaría de Salud: 30
9. Poder Judicial: 20
10. Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento: 16
11. Junta Local de Conciliación y Arbitraje: 15
12. Otras Autoridades Municipales: 13

En suma, se concluyeron 1,331 expedientes a 1,477 autoridades.

9

b) Trámite

Actualmente se tramitan 915 asuntos que corresponden: 13 expedientes de 2015, 138 expedientes de 2016 y 764 expedientes de 2017.

Trámite por Visitaduría Regional

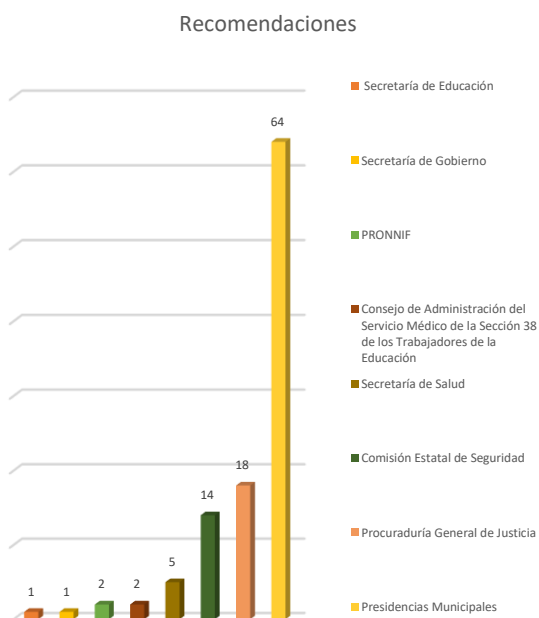
1. Primer Visitaduría Regional: 166
2. Segunda Visitaduría Regional: 205
3. Tercer Visitaduría Regional: 216
4. Cuarta Visitaduría Regional: 123
5. Quinta Visitaduría Regional: 93
6. Sexta Visitaduría Regional: 66
7. Séptima Visitaduría Regional: 46

c) Conciliación

Durante el periodo que se informa, se han conseguido reparar las violaciones a los Derechos Humanos mediante conciliación y resolución durante el procedimiento, siendo un total de 341 quejas concluidas bajo esas formas, lo cual es un indicativo de que más de un 22% de quejas se concluyan en forma preventiva.

Recomendaciones emitidas

a) Autoridades Recomendadas



- 18 Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado:

- 8 al Subprocurador Ministerial;
- 8 al Director General de la Policía Investigadora, una de ellas con la Presidencia Municipal de Saltillo, otra más con la Presidencia Municipal de Sabinas y una tercera con la Presidencia Municipal de Acuña;
- 1 al Procurador General de Justicia del Estado, con la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia, y
- 1 al Subprocurador para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a Víctimas, Ofendidos y Testigos.

- 14 Recomendaciones a la Comisión Estatal de Seguridad:

- 7 Recomendaciones al Comisionado Estatal de Seguridad, una de ellas con la Presidencia Municipal de Acuña, y
- 7 Recomendaciones al Titular de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social.

- 5 Recomendaciones a la Secretaría de Salud del Estado, una de ellas con la Presidencia Municipal de Saltillo.
- 2 Recomendaciones al Consejo de Administración del Servicio Médico de la Sección 38 de los Trabajadores de la Educación.
- 2 Recomendaciones a la Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), una de ellas con la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- 1 Recomendación a la Secretaría de Gobierno del Estado.
- 1 Recomendación a la Secretaría de Educación.
- 64 Recomendaciones a las Presidencias Municipales:
 - 11 Recomendaciones al municipio de Saltillo, una de ellas con la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y otra con la Procuraduría General de Justicia del Estado;
 - 5 Recomendaciones al municipio de Acuña, una de ellas con la Procuraduría General de Justicia del Estado y otra con la Comisión Estatal de Seguridad;
 - 4 Recomendaciones al municipio de Piedras Negras;
 - 3 Recomendaciones al municipio de Ramos Arizpe;
 - 2 Recomendaciones a cada uno de los siguientes municipios: Monclova, Morelos, Jiménez, Ocampo, Parras de la Fuente, Sabinas, una de ellas con la Procuraduría General de Justicia del Estado y Torreón, y
 - 1 Recomendación a cada uno de los siguientes municipios: Abasolo, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Melchor Múzquiz, Nadadores, Nava, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro de las Colonias, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión y Zaragoza.

b) Voces de violación de las recomendaciones emitidas

- 18 Recomendaciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado por:
 - 8 al Subprocurador Ministerial, por:
 - ✓ 3 por irregular integración de averiguación previa y dilación en la procuración de justicia;
 - ✓ 2 por dilación en la procuración de justicia;
 - ✓ 1 por irregular integración de averiguación previa;
 - ✓ 1 por irregular Integración de averiguación previa, dilación en la procuración de justicia e incumplimiento de la función pública en procuración de justicia, y
 - ✓ 1 por dilación en la procuración de justicia e incumplimiento de la función pública en la administración de justicia.
 - 8 al Director General de la Policía Investigadora, por:
 - ✓ 4 por ejercicio indebido de la función pública, una de ellas junto con la Presidencia Municipal de Acuña y otra junto con la Presidencia Municipal de Saltillo;
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública y lesiones;
 - ✓ 1 por allanamiento de morada y prestación indebida del servicio público, junto con Presidencia Municipal de Sabinas;
 - ✓ 1 por allanamiento de morada y ejercicio indebido de la función pública, y
 - ✓ 1 por incomunicación y ejercicio indebido de la función pública.
 - 1 al Procurador General de Justicia del Estado por ejercicio Indebido de la función pública, junto con la Procuraduría para los Niños, las Niñas y la Familia.
 - 1 al Subprocurador para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, Atención a víctimas, Ofendidos y Testigos, por irregular integración de averiguación previa y dilación en la procuración de justicia.
- 14 Recomendaciones a la Comisión Estatal de Seguridad, por:
 - ✓ 7 Recomendaciones al Titular de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social por la visita de supervisión de centros penitenciarios de Saltillo Varonil, Saltillo Femenil, Torreón, Piedras Negras Varonil y Piedras Negras Femenil, Centro de

Internación, Diagnóstico y Tratamiento para Adolescentes de Saltillo
Varonil y Saltillo Femenil;

- ✓ 2 por ejercicio indebido de la función pública, una de ellas con la Presidencia Municipal de Acuña;
 - ✓ 1 por desaparición forzada o involuntaria de personas;
 - ✓ 1 por lesiones y falsificación de documentos;
 - ✓ 1 por tortura y ejercicio indebido de la función pública;
 - ✓ 1 por lesiones y retención ilegal, y
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública e insuficiente protección de personas.
- 5 Recomendaciones a la Secretaría de Salud del Estado, por:
 - ✓ 1 por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud;
 - ✓ 2 por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud y ejercicio indebido de la función pública, una de ellas junto con la Presidencia Municipal de Saltillo;
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública, y
 - ✓ 1 por negativa del derecho de petición.
 - 2 Recomendaciones al Consejo de Administración del Servicio Médico de la Sección 38 de los Trabajadores de la Educación por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud.
 - 2 Recomendaciones a la Procuraduría para los Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), por:
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública con la Procuraduría General de Justicia del Estado, y
 - ✓ 1 por negativa del derecho de petición.
 - 1 Recomendación a la Secretaría de Gobierno del Estado, por ejercicio indebido de la función pública.
 - 1 Recomendación a la Secretaría de Educación, por ejercicio indebido de la función pública.
 - 64 Recomendaciones a las Presidencias Municipales:
 - 11 Recomendaciones al municipio de Saltillo, por:
 - ✓ 3 por las visitas de supervisión a los centros de detención municipal;

- ✓ 2 por ejercicio indebido de la función pública, una de ellas con la Procuraduría General de Justicia del Estado;
 - ✓ 1 por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud y ejercicio indebido de la función pública, junto con la Secretaría de Salud;
 - ✓ 1 por negativa del derecho de petición;
 - ✓ 1 por allanamiento de morada y ejercicio indebido de la función pública.
 - ✓ 1 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes;
 - ✓ 1 por allanamiento de morada, lesiones y detención arbitraria, y
 - ✓ 1 por allanamiento de morada, ejercicio indebido de la función pública e insuficiente protección de personas.
- 5 Recomendaciones al municipio de Acuña, por:
 - ✓ 2 por ejercicio indebido de la función pública, una de ella con Procuraduría General de Justicia del Estado y otra con Comisión Estatal de Seguridad;
 - ✓ 1 por prestación indebida del servicio público;
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública y detención arbitraria, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
 - 4 Recomendaciones al municipio de Piedras Negras, por:
 - ✓ 1 por allanamiento de morada;
 - ✓ 1 por prestación indebida del servicio público;
 - ✓ 1 por insuficiente protección de personas, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
 - 3 Recomendaciones al municipio de Ramos Arizpe, por:
 - ✓ 2 por la visita de supervisión de centros de detención municipal, y
 - ✓ 1 por negativa del derecho de petición.
 - 2 Recomendaciones al municipio de Monclova, por:
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
 - 2 Recomendaciones al municipio de Morelos, por:
 - ✓ 1 por ejercicio indebido de la función pública, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.

- 2 Recomendaciones al municipio de Jiménez, por:
 - ✓ 1 por de prestación indebida del servicio público y detención arbitraria, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
- 2 Recomendaciones al municipio de Ocampo, por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
- 2 Recomendaciones al municipio de Parras de la Fuente, por:
 - ✓ 1 por falta de fundamentación y motivación legal, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
- 2 Recomendaciones al municipio de Sabinas, por:
 - ✓ 1 por allanamiento de morada y prestación indebida del servicio público con la Procuraduría General de Justicia del Estado, y
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
- 2 Recomendaciones al municipio de Torreón, por:
 - ✓ 1 por negativa del derecho de petición;
 - ✓ 1 por la visita de supervisión de centros de detención municipal.
- 1 Recomendación a cada uno de los siguientes municipios: Abasolo, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Melchor Múzquiz, Nadadores, Nava, Progreso, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro de las Colonias, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión y Zaragoza, por la visita de supervisión de centros de detención municipal.

1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales

A la fecha se han realizado 3 reuniones con los Visitadores Regionales (febrero, junio y septiembre con carácter de extraordinario) para supervisar los lineamientos establecidos respecto del inicio, trámite y conclusión de quejas que se presenten con motivo de presuntas violaciones a Derechos Humanos o investigaciones de oficio, así como verificar que se cumplan en tiempo y forma la conclusión de los expedientes; además de unificar criterios con motivo del trámite de las quejas e incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.

2. Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales

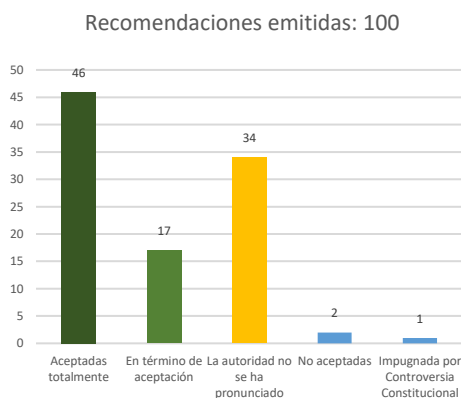
Se han realizado 2 visitas, revisiones e inspecciones a las Visitadurías Regionales las que tuvieron verificativo en marzo, mayo, julio, septiembre y octubre, esto a efecto de verificar que se cumpla, en forma y tiempo, con el programa de trabajo 2017.

3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja

Durante el 2017 se vigiló que las Visitadurías Regionales concluyeran los expedientes conforme a derecho, destacando que al 10 de noviembre de 2017 se recibieron un total de 7,633 solicitudes de intervención desglosadas en: 5,879 asesorías, 115 gestorías y 1,639 quejas, superior a la estimación de 1,400 realizada en el Plan Anual de Trabajo.

4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones

Durante el periodo de noviembre de 2016 a noviembre de 2017 se emitieron 100 recomendaciones, que supera el proyecto de 85 durante el año planteado en el Plan de Trabajo para 2017.



De las 100 recomendaciones emitidas: 46 se aceptaron totalmente, 2 no se aceptaron, 17 se encuentran en término de aceptación, en 34 la autoridad no se ha pronunciado y 1 impugnada mediante Controversia Constitucional

En cuanto a las recomendaciones aceptadas, 11 han sido cumplidas parcialmente, 35 se encuentran en vías de cumplimiento y ninguna se ha cumplido totalmente.



a) Recomendaciones que no han sido aceptadas

Recomendación 1/2017, dirigida al Presidente Municipal de Morelos por ejercicio indebido de la función pública y la recomendación 9/2017, dirigida al Presidente Municipal de Parras de la Fuente por falta de fundamentación y motivación legal.

En ambos casos se requirió a las autoridades para que fundaran, motivaran por escrito e hicieran pública su negativa a la aceptación, de conformidad con la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, requerimiento que no ha sido atendido, razón por la cual se dio vista al órgano interno de control para los efectos de las responsabilidades administrativas correspondientes, trámite del que no se ha informado a la Comisión, a pesar de haberse requerido.

b) Recomendaciones en las que la autoridad no se ha pronunciado sobre la aceptación o no de la recomendación

Recomendación 11/2017, dirigida al Presidente Municipal de Piedras Negras, por lesiones y retención ilegal; la recomendación 14/2017, dirigida al Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, Sección 38, por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud; la recomendación 29/2017, dirigida al Presidente Municipal de Monclova, por ejercicio indebido de la función pública; la recomendación 34/2017, dirigida al Presidente Municipal de Acuña, por prestación indebida del servicio público; la recomendación 46/2017 dirigida al Presidente Municipal de Matamoros por la visita de inspección a la cárcel municipal; y la recomendación 71/2017 dirigida al Presidente Municipal de Sierra Mojada, por la visita de supervisión a la cárcel municipal.

Respecto de la recomendación 32/2017, dirigida al Presidente Municipal de Piedras Negras, por insuficiente protección de personas, la Síndico de Mayoría de ese Ayuntamiento promovió controversia constitucional ante el Tribunal de Justicia Constitucional Local, quien concedió la suspensión del acto reclamado encontrándose actualmente en trámite.

c) Recomendaciones aceptadas en las que no se han presentado pruebas de cumplimiento

- i. Comisión Estatal de Seguridad: la recomendación 3/2017 por ejercicio indebido de la función pública; la recomendación 6/2017 por tortura y ejercicio indebido de la función pública; la recomendación 11/2017 por lesiones y retención ilegal; y la recomendación 23/2017 por ejercicio indebido de la función pública e insuficiente protección de personas.

- ii. Del Director de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia del Estado: la recomendación 18/2017 por ejercicio indebido de la función pública; la recomendación 20/2017 junto con el Presidente Municipal de Sabinas por allanamiento de morada y prestación indebida del servicio público; la recomendación 22/2017 por allanamiento de morada y ejercicio indebido de la función pública; y la recomendación 35/2017 por incomunicación y ejercicio indebido de la función pública.
- iii. Del Presidente Municipal de Saltillo: la recomendación 16/2017 por negativa del derecho de petición; la recomendación 17/2017 por allanamiento y ejercicio indebido de la función pública; la recomendación 24/2017 por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes; la recomendación 26/2017 por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud –junto con Secretaría de Salud– y ejercicio indebido de la función pública; la recomendación 31/2017 por allanamiento de morada, lesiones y detención arbitraria; la recomendación 33/2017 junto con el Subprocurador Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado por ejercicio indebido de la función pública; y la recomendación 36/2017 por allanamiento de morada, ejercicio indebido de la función pública e insuficiente protección de personas.
- iv. Del Secretario de Salud: la recomendación 26/2017 por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud –junto con Presidente Municipal de Saltillo– y ejercicio indebido de la función pública y la recomendación 28/2017 por negativa del derecho de petición.
- v. Del Subprocurador Ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado: la recomendación 30/2017 por dilación en la procuración de justicia y la recomendación 33/2017 por ejercicio indebido de la función pública –junto con el Presidente Municipal de Saltillo–.

18

El porcentaje de cumplimiento general es inferior al 15% de los puntos recomendatorios y, actualmente la Coordinación Jurídica da seguimiento al cumplimiento de ello.

En 9 recomendaciones se estableció como punto recomendatorio la reparación del daño en términos económicos, en ninguna de ellas se ha reparado el daño. Resulta preciso señalar que una estas recomendaciones se impugnó mediante controversia constitucional y en otras dos, no se aceptó la recomendación que contenía esa medida.

En este estatus se encuentran las siguientes recomendaciones: 1/2017, dirigida al Presidente Municipal de Morelos por ejercicio indebido de la función pública y, 9/2017, dirigida al Presidente Municipal de Parras de la Fuente por falta de fundamentación y motivación Legal, mismas que no fueron aceptadas.

Por otra parte, la recomendación 10/2017, dirigida al Secretario de Salud por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud; la recomendación 24/2017, dirigida al Presidente Municipal de Saltillo por violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes; la recomendación 36/2017, dirigida al Presidente Municipal de Saltillo, por allanamiento de morada, ejercicio indebido de la función pública e insuficiente protección de personas; y la recomendación 37/2017, dirigida al Secretario de Salud por inadecuada prestación de servicio público ofrecido por dependencias del sector salud, las cuales falta cumplimiento a los puntos recomendatorios.

De igual forma, la recomendación 032/2017, dirigida al Presidente Municipal de Piedras Negras, por insuficiente protección de personas, la Síndico de Mayoría de ese Ayuntamiento promovió controversia constitucional ante el Tribunal de Justicia Constitucional Local, quien concedió la suspensión del acto reclamado encontrándose actualmente en trámite.

19

Finalmente, la recomendación 91/2017, dirigida al Presidente Municipal de Jiménez por prestación indebida del servicio público y detención arbitraria; y la recomendación 100/2017, dirigida al Comisionado Estatal de Seguridad por desaparición forzada o involuntaria de personas, se encuentran en término de aceptación.

5. Programa de Visitaduría Itinerante

Mediante el establecimiento de oficinas móviles se realizaron más de 100 visitas a los municipios del estado en los que no se cuenta con Visitaduría Regional, con el objeto tener mayor presencia y cercanía con la población, difundir las funciones de la CDHEC y, en su caso, levantar las quejas que se presenten o prestar los servicios solicitados.

6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

En los meses de noviembre de 2016 y de julio a octubre de 2017, se realizaron las supervisiones a los centros que conforman el sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social a efecto de vigilar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentren reclusas o internadas en dichos centros; al tal efecto se revisaron 5 Centros Penitenciarios (Saltillo varonil, Saltillo femenil, Torreón, Piedras Negras varonil y Piedras Negras femenil) y 2 Centros de Internación, Diagnóstico

y Tratamiento para Adolescentes (Saltillo varonil y femenino), que derivaron en la emisión de 7 recomendaciones que se encuentran en término para su aceptación.

7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado y de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones emitidas

Con el propósito de verificar el cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas respecto del respeto a los Derechos Humanos de las personas que ahí se encuentren, en el mes de noviembre de 2017 se inició con las visitas de supervisión a los centros de internamiento médico y psiquiátrico del Estado, supervisiones que se encuentran en etapa de calificación del cumplimiento brindado, las cuales se espera concluyan en diciembre de 2017.

8. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones emitidas por la Supervisión en Áreas de Inclusión y Accesibilidad

Durante los meses de septiembre a noviembre de 2017 se iniciaron visitas a instituciones para verificar el cumplimiento a las recomendaciones aceptadas en relación con la supervisión de las áreas de inclusión y accesibilidad y verificar el cumplimiento de acuerdo con los términos de las recomendaciones emitidas, cuyo cumplimiento se determinará una vez que se hagan las valoraciones de las visitas efectuadas, esperando concluir las en diciembre de 2017.

20

9. Programa de vinculación interinstitucional Visitaduría General CDHEC con autoridades estatales y municipales

Durante el 2017 el Visitador General y los Visitadores Regionales realizaron reuniones de trabajo con autoridades estatales y municipales, para un mejor conocimiento de los procedimientos de quejas y cumplimiento de las Recomendaciones.

10. Transparencia

Se cuenta funcionando al 100% el sistema de quejas e información estadística de quejas, asesorías y orientaciones que permite al Presidente de la CDHEC, al Visitador General y a los Visitadores Regionales conocer en tiempo real el estado del expediente que tramita el Visitador responsable, esto con la finalidad de brindar un mejor servicio, determinar los tiempos de trámite y realizar la supervisión jurídica a los expedientes. Cabe precisar que todos los expedientes de 2017 se encuentran al día y digitalizados los documentos de los mismos en línea.

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

21

Secretaría Ejecutiva – 2017

Estadística general de promoción, difusión y capacitación 2017

En cuanto a las actividades de promoción, difusión y capacitación de los Derechos Humanos, se han atendido a un total de 218,605 personas en todo el estado, siendo estas 115,742 mujeres y 102,863 hombres.



A. Coordinación y fortalecimiento de la participación de la Sociedad Civil en la protección de los Derechos Humanos

Con el objetivo de definir estrategias comunitarias que permitan asegurar que los Derechos Humanos de las personas sean reales, equitativos y efectivos; además de contribuir al fortalecimiento de las convicciones humanistas y sociales, se celebró la firma de convenios generales de colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil de la entidad y esta Comisión, en la cual participaron 36 organizaciones, entre las que destacan:



- Aldea Infantil Pepita de Valle Arizpe, A. C.
- Alianza Coahuilense de Jubilados Pensionados y Adultos Mayores, A. C.
- Asilo Del Buen Pastor, A.C.
- Asociación APAC Helen Keller, A. C.
- Asociación de Equinoterapia de Coahuila A.C.
- Asociación de la Tercera Edad Feliz Atardecer, A.C.
- Asociación de Sordos Coahuilenses A.C.
- Asociación Mexicana de Enfermedades Visuales y Estudios de la Retina, A.C. AMEVER
- Asociación Mutualista Femenil Sor Juana Inés de la Cruz, A.C.
- Banco de Alimentos de Saltillo, A.C.
- Caballeros de Colón de Saltillo, A.C.
- Casa de Reposo la Gloria, A.C.
- Casa de Rescate Cristo vive
- Casa Hogar Quinta Manuelita
- Casa San Juan Diego "Albergue del Peregrino", A.C.
- Centro de Equinoterapia Sophie, A.C.
- Centro de Integración Juvenil Saltillo, A. C.
- Centro de Superación Estela V. Barragán, A.C
- Club de Damas Sertoma de Ramos Arizpe, A.C.

- Club de Leones de Saltillo Cihuatl, A. C.
- Consejo Regional Sureste de Organismos de la Sociedad Civil de Coahuila A.C.
- Derechos de la Mujer y del Niño
- Desarrollo y Promoción de la Salud Comunitaria
- Esperanza Sólida A.C.
- Eux Arte y Sida A.C
- Fundación del Dr. Simi A.C.
- Fundación Luz y Esperanza
- Grupo Reto Coahuila, A. C
- Instituto Juvenil Saltillo A.C.
- Los Derechos Humanos son primero A.C.
- Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A. C.
- Perlas de Gran Valor de Saltillo, A. C.
- Por Amor a Ti, Fundación Saltillo A.C.
- Un regalo que da Vida, A.C
- Unión de Jubilados y Pensionados del Seguro Social, A. C.
- Universidad del Valle de Parras
- Valor para Volar A. C.

Además, se impartieron a un total de 2,137 personas, cursos y seminarios en materia de Derechos Humanos en coordinación con la CNDH, esto con el propósito de sensibilizar y capacitar a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, destacando entre los principales temas:

- El Derecho de niños, niñas y adolescentes a convivir con el padre o madre que no tiene su custodia "Alienación Parental";
- La Protección Jurídica y Social de las Familias;
- Salud y Derechos Humanos;
- Educación en y para los Derechos Humanos;
- Promoción y difusión de los derechos de las personas adultas mayores;
- Formación de cuidadores de adultos mayores;
- Género, Derechos Humanos y Violencia Obstétrica, y
- Género, Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual.

B. Actividades para fomentar la inclusión de la sociedad en general en el respeto a los Derechos Fundamentales de las personas con algún tipo de discapacidad

Con la finalidad de lograr una sociedad incluyente y mejorar la calidad de vida de este colectivo, se realizaron actividades para fomentar la protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad así como la supervisión y vigilancia de las políticas públicas aplicadas

conforme al enfoque y principios de los Derechos Humanos. Desarrollándose las siguientes actividades:



1. Difusión sobre normas de trato hacia las personas con discapacidad y sus Derechos Humanos en diferentes universidades, esto mediante pláticas que fueron dirigidas a la población estudiantil de nivel superior en diversos municipios del estado de Coahuila (Saltillo, Monclova, Torreón, Piedras Negras), así como en Ciudad de México, Nuevo León y Chihuahua. Las universidades visitadas fueron UAdeC, ICC, UANL, UANE, Vizcaya de las Américas, ULSA, Universidad Tecnológica de Santa Catarina y Tecnológico de Monterrey.

2. Se difundieron los Derechos Humanos y el marco normativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a servidores públicos de Saltillo, Torreón y Monclova, atendiendo a la Procuraduría General de Justicia; Seguro Social, Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y Aguas de Saltillo. Asimismo se brindaron estas pláticas a diferentes organizaciones de la sociedad civil inmersos en el tema de discapacidad.

3. Se realizaron pláticas acerca de la inclusión laboral de personas con discapacidad y sus Derechos Humanos en diferentes empresas el estado en los municipios de Saltillo, Torreón y Sabinas. Entre las empresas visitadas estuvieron: Antolín, PMW, Jarupamex, Magna Seating, Molinos del Fénix, CANACINTRA y la red de inclusión laboral de la Laguna.

4. Se impartieron pláticas sobre educación inclusiva para personas con discapacidad dirigidas a maestros de educación especial así como a padres de familia. Se visitaron CAM en Saltillo, Monclova y Torreón (1, 2, 9, 13, 24, 33, supervisión 102), así como diversas escuelas, entre las que encontramos: Miguel López, Margarita Massa de Juárez, Teresa Garza, Colegio Montessori, Secundaria Núm. 3 y Secundaria Francisco I. Madero.

5. Se participó en diferentes foros y congresos sobre inclusión y accesibilidad de personas con discapacidad:

- Congreso para la Inclusión Integral de Personas con Discapacidad en Cuauhtémoc, Chihuahua;
- Foro sobre Acceso a Bibliotecas y Libros Braille/digital en Saltillo, Coahuila;
- Congreso de la Educación Especial a la Educación Inclusiva en Saltillo, Coahuila;
- Encuentro de Mujeres con Discapacidad Visual en Durango, Durango, y
- Congreso sobre Accesibilidad Universal en Ciudad de México.



6. Se realizó el Foro Región Norte sobre Inclusión y Accesibilidad: “Abriendo Puertas hacia las Personas con Discapacidad”, en la ciudad de Torreón, Coahuila, dentro del marco de la conmemoración del 25 aniversario de la CDHEC. Se contó con la participación de más de 300 personas con discapacidad y organizaciones de la sociedad civil.

7. Se convocó a un concurso de ensayo escrito sobre el tema de inclusión de personas con discapacidad, contando con la participación de 8 trabajos realizados por personas con discapacidad y personas inmersas en el tema, cubriendo algunos estados de la región norte del país.

8. Pláticas y talleres sobre los derechos de las personas con discapacidad, derechos de la familia, violencia escolar, taller ponte en mi lugar, entre otras, en Centros de Atención Múltiple, dirigidas a niños y padres de familia.

9. Durante el mes de septiembre con motivo del mes de la discapacidad se realizaron 2 visitas al Museo del Desierto por parte de niños y niñas con discapacidad alumnos de los Centros de Atención Múltiple 5 y Margarita Talamás, haciendo alusión al derecho que poseen los niños y niñas a la cultura, la accesibilidad y la recreación.

10. Otras Actividades:

- Durante el mes de septiembre y como parte de las actividades realizadas con motivo del mes de la discapacidad, se llevó a cabo una función de cine gratuita en Cinemex Mirasierra a la cual asistieron 280 personas con discapacidad, acompañados de familiares y maestros de los diversos Centros de Atención Múltiple y organizaciones de la sociedad civil;
- Actividad especial con motivo del Día Mundial del Árbol, en el CAM Margarita Talamás, y
- Módulo en la ruta recreativa dentro de la carrera por la inclusión, organizada por el CAM núm. 1.

Se atendieron a un total de 2,706 personas con discapacidad mediante actividades de promoción y difusión, en tanto se atendieron 2,099 a través de acciones por parte de la Dirección de Inclusión proporcionándoles herramientas que les permitan conocer y defender sus Derechos Humanos, de

igual forma se les brindó apoyo en la realización de diversos trámites en materia de salud, educación, trabajo, etc.

Resulta importante destacar que a finales del ejercicio 2016, y mediante las normas que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizó la inversión para la compra de una plataforma elevadora, la cual fue puesta en funcionamiento a partir de este año ayudando en gran medida en el desplazamiento de las personas con discapacidad que laboran en la Comisión o las que visitan nuestras instalaciones.

C. Convenios y acuerdos de coordinación para la profesionalización de los Servidores Públicos y personal de seguridad

Se ha desarrollado un programa extenso de capacitación dirigido a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, cuyo objetivo fundamental es promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos, difundir y garantizar sus preceptos dentro del marco jurídico, creando las bases de la cultura de la legalidad.



26

Principales Actividades realizadas en coordinación con la CNDH:

ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	SEDE	RUBRO
Curso Formativo en materia de Derechos Humanos	Elementos adscritos a la 10/a C.I.N.E. Comandancia SEDENA	Acuña	Seguridad Pública
Curso: La Seguridad Pública y los Derechos Humanos	SEDENA, Fuerza Coahuila, PGJE y Dirección de Seguridad Pública de Cd. Acuña y Jiménez, Coahuila.	Acuña	
Taller: En la Detención también hay derechos.	Elementos de Fuerza Coahuila	Parras	
Curso: Fuerzas Armadas y Derechos Humanos	Militares	Saltillo, Monclova, Piedras Negras y Torreón.	

Cursos: Protocolos de actuación en cualquier forma de detención o prisión; Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley; Trata de Personas; Prevención de la Tortura; Tratados Internacionales relativos a su Función; Derechos Humanos de las personas Migrantes.	Elementos de Seguridad Pública municipal y estatal. Elementos de la Academia del Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado.	Saltillo	Seguridad Pública
Curso: La Seguridad Pública y los Derechos Humanos	Servidores Públicos, integrantes de OSC y universidades con relación en la temática.	Torreón, Piedras Negras, Acuña, Monclova, Saltillo.	
Curso: Administración de Justicia y Derechos Humanos.	Servidores Públicos	Piedras Negras,	Administración de Justicia
Curso: Procuración de Justicia y Derechos Humanos	Procuraduría General de Justicia del Estado	Torreón	Procuración de Justicia
Curso: La Protección Jurídica y Social de la Familia	DIF, CAIF, PRONNIF, CJEM, Dirección de Igualdad y Prevención de la Discriminación, Defensoría pública, F.G.E.	Piedras Negras, Acuña	Familia
Curso: El Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a convivir con el padre o madre que no tiene su custodia "Alienación Parental"		Saltillo	
Curso: Salud y Derechos Humanos		Saltillo	Salud
Plática: Derechos Humanos de los pacientes.	Hospital Psiquiátrico	Parras	
Curso: Igualdad y no Discriminación		Acuña	Educación
Curso: Educación en y para los Derechos Humanos.		Monclova y Saltillo	
Taller de promoción y difusión de los derechos de las personas adultas mayores		Saltillo	Profesionalización en la atención a Adultos Mayores
Taller de cuidadores de adultos mayores		Monclova y Sabinas	
Taller: Género, Derechos Humanos y Violencia Obstétrica.		Saltillo	Género
Taller: Género, Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual.		Saltillo	Género

De igual manera, en coordinación con la CNDH, se llevó a cabo el curso en línea: "La Convivencia Escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos", el cual fue aprobado por 88 personas en el Estado, principalmente Servidores Públicos.

Además se impartieron múltiples conferencias, cursos, talleres, así como el programa de Cine Debate entre otros, atendándose un total de 4,862 servidores públicos, siendo 1,997 mujeres y 2,865 hombres.



D. Programa migración sin distinción

Teniendo como objetivo principal contribuir en la estancia digna de las personas migrantes, basada en una cultura de igualdad, libre de violencia y discriminación; nace con fundamento en los artículos 2° y 13° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los cuales reconocen que: *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*; así mismo que *“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país, respectivamente”*. El programa en mención se implementó mediante las siguientes líneas de acción:

1. Atención jurídica, monitoreo y protección de las personas migrantes:

- Levantamiento y seguimiento de queja en contra de aquellos servidores públicos que violenten los Derechos Humanos de las Personas Migrantes.

2. Sensibilización social sobre las circunstancias de la migración:

- Con el propósito de conocer las buenas prácticas para proteger los derechos de las personas migrantes desarrolladas por las OSC y dentro de los eventos de la conmemoración del Vigésimo Quinto Aniversario de la CDHEC, se llevó a cabo el “Encuentro Frontera Norte de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes”, al cual asistieron un total de 30 organizaciones que brindan atención a migrantes en la zona norte del país.





- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración se instalaron 21 módulos de atención y orientación, en los cuales se les brindó información a los migrantes respecto a su condición migratoria y los Derechos Humanos que los protegen; se distribuyeron botellas de agua, suero, preservativos y artículos con los teléfonos de la CDHEC; aunado a ello también se realizaron diversas canalizaciones tales como: albergue, comedores, dependencias, hospitales, etc.
 - Se participó con la ponencia: “Los Flujos Migratorios en México; Facultades y Acciones que Realiza la CDHEC a favor de las Personas Migrantes” dentro del encuentro: “Movilidad Humana – Migrante Peregrino de Esperanza” organizado por la Diócesis de Piedras Negras.
 - Se participó en el proyecto “Dialogo de Identidades; respeto a los Derechos Humanos” en el cual el tema “Sociedad y Migración” fue uno de los ejes rectores del mismo; artistas tlaxcaltecas y locales dieron vida a cuatro murales en el centro de la ciudad y al interior de diversas instituciones, plasmando las diversas dificultades a las cuales se enfrentan los migrantes. De igual forma se llevaron a cabo conferencias dirigidas a los alumnos de la Universidad Vizcaya de las Américas, de la UAdeC y del Centro de Estudios Superiores de Ciencias y Humanidades de la ciudad de Acuña, dicho proyecto se llevó a cabo en coordinación con el municipio y con las universidades mencionadas.
 - También se impartieron pláticas sobre el tema de los derechos de las personas migrantes, principalmente en las ciudades de Piedras Negras y Acuña, destacando las llevadas a cabo en el comedor del migrante.
3. Proporcionar servicios interdisciplinarios en atención a los Derechos Fundamentales de las personas migrantes:
- Facilitar al extranjero los medios para establecer comunicación mediante llamadas telefónicas en caso de emergencia o de ser requerido;
 - Se brindaron 25 asesorías y orientaciones en cuanto a trámites de Regularización Migratoria, principalmente destacando casos de reposición de documentos migratorios y regularizaciones por vínculo familiar.

Orientación u Asesorías	Visitaduría
19	Saltillo
6	Piedras Negras
25	Total

- Canalización ante dependencias y Organismos de la Sociedad Civil de acuerdo a la situación del migrante, y
- Se realizaron 19 recorridos en la ciudad de Saltillo por puntos principales de tránsito de los migrantes, principalmente en: “la maquinita”, “Valdez Sánchez y Periférico Luis Echeverría”; y en “Ramos Arizpe”, en los cuales se atendieron 164 personas migrantes, 14 mujeres y 147 hombres, 2 niños y 1 niña, siendo en un 90% de Nacionalidad Hondureña.

4. Capacitación y actualización a Servidores Públicos: Se llevaron a cabo 3 cursos dirigidos a integrantes de la Policía Municipal de Ramos Arizpe y Saltillo, con el tema: Migración sin distinción.

Se atendieron a un total de 1,015 migrantes, siendo 99 mujeres y 916 hombres.

E. Pueblos Indígenas

30

Se participó en el foro “Nuestra Tercera Raíz”, que tuvo como finalidad visibilizar a la población afromexicana y resaltar la forma en que han contribuido a la construcción del México multicultural, así como subrayar los retos que encuentran en su vida diaria y realizar un llamado al gobierno y sociedad mexicana con el objetivo de tomar acciones concreta para atenderlos.

F. Programa de promoción y difusión de los Derechos Fundamentales con perspectiva de género

Cuyo objetivo primordial es fomentar en las mujeres el conocimiento y ejercicio de sus Derechos Humanos y con ello evitar ser víctimas de violaciones a los mismo, así como brindarles herramientas para actuar en caso de haber sido violentadas en sus derechos. Este programa contó con las siguientes actividades:



1. Se llevó a cabo el Programa: “Mujeres Promotoras de los Derechos Humanos”, en el Centro Polivalente Francisco Villa de la UA de C, de la ciudad de Saltillo, donde participaron mujeres adultas y adultas mayores. Se impartieron temas tales como: Derechos de las Mujeres, Prevención de la Violencia; Derecho a la Salud y las principales enfermedades que pueden afectar a la mujer; Género; Diversas Masculinidades; Autoestima; Estilo de Vida; Comunicación, entre otros.

2. En coordinación con el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Cuarta Visitaduría de la CNDH, se llevaron a cabo talleres de capacitación “Género, Derechos Humanos y Violencia Obstétrica” y “Género, Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual” dirigidos a integrantes de OSC, servidores públicos, universidades y público en general.

G. Plataforma para la protección de los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes

La niñez resulta una etapa fundamental de formación para el ser humano en la cual se le deben brindar todas las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo de su personalidad, asimismo es una etapa en la cual empieza la construcción de la ciudadanía, en tal virtud esta Comisión dentro del programa de atención al grupo en mención, llevó a cabo diversas líneas de acción las cuales tuvieron como objetivo: difundir el conocimiento de los Derechos Fundamentales de las niñas, niños y adolescentes; sensibilizar y contribuir a la formación de niños y niñas promotores del respeto a sus Derechos Humanos, realizándose las siguientes actividades:

1. Programa Cívico de los Derechos Humanos, el cual tiene como objetivo resaltar las principales efemérides de los Derechos Humanos y hacer partícipe a la comunidad infantil en la reflexión mediante actividades específicas tendientes a promover y generar el conocimiento de los Derechos Humanos, tales como: talleres, elaboración de Murales, rallys deportivos, módulos con actividades interactivas, loterías, cuentos, obras de teatro y una función de cine gratuita.

Efeméride	Actividades Desarrolladas	Sede
Día Escolar de la Paz y la no violencia	Concurso de Pintura Pláticas y elaboración de murales	Saltillo Torreón Piedras Negras Monclova Acuña Sabinas
Día Nacional de la Familia	Obra de teatro Feria de convivencia por la Paz	
Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz	Rally Deportivo	
Día Internacional de la Madre Tierra	Reforestación en escuelas primarias	

Día del Niño y la Niña en México	Función de Cine, Obras de Teatro Guiñol Convivio, actividades deportivas	Parras
Día Internacional de los Niños, víctimas de la agresión	Talleres	
Unidos contra la explotación laboral infantil	Talleres Módulos	
Día Mundial del árbol	Talleres	
Día Internacional de los Pueblos Indígenas	Feria con actividades lúdicas Talleres.	
Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono	Cuentos	
Día Internacional de la Paz	Elaboración de Mural	
Día Mundial de la Alimentación	Obra de teatro Talleres	
Día Universal de los niños y las niñas	Elaboración de Mural Rally	

2. Programa de Defensa y Protección de los Derechos de la Niñez: “Niños Promotores de los Derechos Humanos”. Una de las obligaciones más importantes que establece la legislación general en materia de niñas y niños es la relativa a su participación efectiva, que sean escuchados y su opinión tomada en cuenta en todos los asuntos que los incidan, razón por la cual este programa permite formar a la niñez en los Derechos Humanos, con el propósito de que conozcan sus derechos, los ejerzan, promuevan y difundan.

32

3. Concursos Infantiles:

- Concurso de Cuento Infantil “Las Niñas y los Niños tenemos derechos”;
- 10° Concurso de Pintura Infantil “No más Violencia, las niñas y los niños tenemos Derecho a Vivir en Paz”, y
- Concurso “Carta a mis abuelos”.

4. Pláticas y Talleres sobre los temas: “Derechos y Obligaciones de los Niños y las Niñas”; “Prevención de la Violencia Escolar”; Prevención del Maltrato Infantil y Abuso Sexual” y Uso adecuado de las Redes Sociales”.

5. Cuentos interactivos sobre: La prevención del maltrato infantil y abuso sexual; los derechos de los niños y las niñas; y la prevención de la violencia escolar.

6. Obra de Teatro Guiñol: “Conoce los Derechos de los Niños y las Niñas, con Juan Derechito”.



7. Actividades interactivas: Lotería de los Derechos de la Niñez, tablero electrónico, maratón.

8. Se participó en módulos tales como:

- Encuentro con el agua, en el Bosque urbano, y
- Feria me divierto, me cuido y aprendo.

En suma se atendieron 121,590 niños y niñas en el estado, siendo 62,240 mujeres y 59,350 hombres.

33

H. Encuentros Juveniles y Fortalecimiento de la Plataforma para la Observación del cumplimiento de los derechos de los Jóvenes

Cuyo objetivo primordial consiste en realizar encuentros y actividades en los que se despierte la creatividad y el diálogo objetivo entre los jóvenes, para que sean partícipes en el fomento de la cultura del respeto a los Derechos Fundamentales. Lo anterior se desarrolló mediante las siguientes actividades:

1. Pláticas sobre temas como: violencia en el noviazgo y los Derechos Humanos; los derechos y obligaciones de los jóvenes; el derecho a la salud y la prevención de adicciones; autoestima y dignidad; resolución no violenta de conflictos; Derechos sexuales de los jóvenes y la prevención del embarazo en adolescentes; Funciones de la CDHEC; Prevención de la violencia escolar; Prevención del suicidio en adolescentes; y el Uso adecuado de las redes sociales.

2. Se implementó el Programa Jóvenes Promotores de los Derechos Humanos en las siguientes instituciones: Esc. Sec. Núm. 37 y en la Esc. Sec. Técnica Núm. 34 en la ciudad de Saltillo; de igual forma en la Esc. Sec. Tec. Núm. 92 en la ciudad de Torreón y en la Escuela Secundaria Técnica

No. 5 de la ciudad de Piedras Negras. En este programa los jóvenes participaron de manera activa difundiendo los Derechos Humanos entre los mismos jóvenes.

3. En coordinación con la Embajada Mundial de Activistas por la Paz se realizó el evento: “Educando para recordar; el holocausto y los Derechos Humanos; origen de los Derechos Humanos, su naturaleza y necesidad” dentro de las instalaciones del CBTA 21 en la ciudad de Parras de la Fuente. Se llevaron a cabo conferencias y una exposición fotográfica.

4. Participación en diversos módulos tales como:

- Feria de la Salud organizadas por la Secretaría de Salud y DIF, y
- Feria de la Salud en coordinación con Extensión Universitaria de la UAdeC.

5. Cine debate:

- Con motivo del Día mundial de la lucha contra el SIDA;
- Ráfaga 23;
- Un Sueño posible;
- En busca de la felicidad, y
- Hombres de Honor.

34

6. Concursos:

- Concurso de grafiti, con el tema de la “No Discriminación” en Torreón.



7. Programa Cívico de los Derechos Humanos, además se realizaron diversos eventos especiales para conmemorar las principales efemérides relacionadas con los Derechos Humanos entre las cuales se pueden mencionar:

- Taller por el “Día escolar de la Paz y la No violencia”, 30 de enero;
- “Día Internacional para la Cero Discriminación”;
- “Día Internacional de la Mujer”, 8 de marzo;
- Taller con motivo del “Día Internacional de la Felicidad”;
- Rally por el “Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”;
- Maratón del Derecho a la Protección de la Salud, con motivo del “Día Mundial sin Tabaco” (OMS);

- “Día Internacional de la Juventud”;
- “Día Mundial para la prevención del Suicidio”, y
- “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres”

En suma se atendieron un total de 61,584 jóvenes, siendo 31,512 mujeres y 30,072 hombres.

I. Programa Taller de Padres



A través de distintas acciones, se buscó destacar la importancia de la familia, promover sus funciones, así como los derechos y obligaciones de cada integrante, a través del desarrollo de temas que permitan la generación de modelos sociales positivos en los cuales pueda desarrollarse principalmente la niñez y la juventud. Se realizaron actividades tales como:

1. Taller de Padres, en el cual se abordaron temas como: “Derechos de los niños y las niñas, responsabilidad de padres”; “La importancia de los valores en casa”; “Educar para la no violencia”; “Educación Inclusiva” y “como afrontar la separación de los padres”; “Uso adecuado de las redes sociales”; “Funciones de la CDHEC”; “Prevención de la Violencia Infantil”; “Padres en el mundo global”; “Violencia escolar”; “La violencia doméstica”.

2. Programa cívico de los Derechos Humanos, mediante el cual se realizaron diversos eventos especiales para conmemorar las principales efemérides relacionadas con los Derechos Humanos entre las cuales se pueden mencionar:

- Función de cine y convivencia con motivo del “Día Nacional de la Familia”;
- Con motivo del “Día Mundial de la Salud” (OMS), se llevaron a cabo brigadas de atención en coordinación con diversas instituciones, en las ciudades de Saltillo y Torreón, y
- Pláticas en relación al Día Mundial contra el Trabajo Infantil”.



3. Otras actividades:

Se instalaron módulos informativos en diferentes plazas de la ciudad de Torreón para realizar difusión sobre las funciones de la CDHEC.

- Feria del buen convivir: se brindó asesoría a padres de familia;
- Lotería de los valores, y
- Brigada de atención legal y psicológica en colonias de Parras de la Fuentes.

Se han atendido a un total de 11,952 adultos, siendo 8,706 mujeres y 3,246 hombres.

J. Plataforma para el respeto de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores

Consiste en consolidar en la colectividad el reconocimiento, respeto y protección de los Derechos Fundamentales de los adultos mayores a través de las siguientes actividades:

1. Programa: “Derechos Humanos, Proyecto de Vida y Envejecimiento Exitoso”, el cual se desarrolló durante 6 sesiones en diversos Centros de Integración Social para Adultos Mayores, INAPAM y comedores de adultos mayores en la ciudad de Saltillo, abordándose temas tales como: Saber Envejecer, Gimnasia Cerebral, Sexualidad en los Adultos Mayores, Autoestima y Dignidad, Relaciones Familiares y Pérdidas en los Adultos Mayores.

2. Programa: “Envejecer con Calidez, Nuestro Derecho”, el cual se implementó mediante diversas actividades tales como: clases de manualidades, pintura y la participación en actividades como la lotería y el cine debate, mediante las cuales se conformó una semana cultural dirigida a los Adultos Mayores, finalizando con una convivencia y un festival, lo anterior se desarrolló en los centros coordinados por el DIF en la Ciudad de Acuña.

3. “Lotería de los Derechos de los Adultos Mayores”, actividad lúdica mediante la cual los Adultos Mayores conocen sus derechos, durante el año se atendieron diversos comedores coordinados por DIF en el estado.

4. Participación en módulos coordinados por SEDESOL.

5. Programa Cívico de los Derechos Humanos, mediante el cual se realizaron diversos eventos para conmemorar las efemérides más importantes relacionadas con los Derechos Humanos entre las cuales se puede mencionar:

- En el marco del “Día Mundial de Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez” se llevó a cabo la Campaña “Soy Adulto Mayor”, donde se motivó a los adultos mayores a participar en actividades de canto, baile, declamación y finalmente la lotería de los derechos de los adultos mayores, actividad realizada en el salón Principal de la Plaza Bella, en Cd. Acuña.
- Con el objetivo de celebrar el “Día Nacional del Adulto Mayor”, se realizaron visitas al Museo del Desierto por parte de los Centros de Integración Social para Adultos Mayores.
- Con el objetivo de celebrar el “Día Mundial del Adulto Mayor”, se realizó una convivencia en un comedor comunitario de la ciudad de Torreón.

6. Programa de Cine debate: se llevaron a cabo funciones de cine debate, con el propósito de rescatar los valores, mediante espacios de reflexión y análisis a través de la proyección de películas, entre las cuales se puede mencionar: Little Boy, Pasante de Moda, Un padre no tan padre, entre otras.

7. Se instalaron módulos informativos en:

- Los ejidos “Hormiguero” y “San Miguel”, ambos pertenecientes a Matamoros;
- Plaza principal de municipio de Francisco I. Madero;
- Plaza de armas Torreón, y
- Feria de alimentos nutritivos, organizada por el centro de Salud, de la ciudad de Parras de la Fuente.

8. Se realizaron actividades en coordinación con los programas que realiza: Banco Rural, Prospera, Oportunidades, Grupo Esperanza y Pensionados del Sindicato “Fermín Nieto”, todos pertenecientes a la ciudad de Parras de la Fuente.



9. Dentro de la conmemoración del Vigésimo Quinto Aniversario de la creación de la CDHEC, se llevó a cabo en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el Foro “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, el cual se realizó en coordinación con la CNDH, contando con la participación de integrantes de Organizaciones de

la Sociedad Civil, servidores públicos de diversas dependencias que brindan atención a las personas adultas mayores, catedráticos y personal de la CNDH como ponentes. Contando con una asistencia de 270 personas, principalmente adultos mayores.

10. Concurso de ensayo: “Memorias de Vida”, en el cual participaron un total de 26 adultos mayores pertenecientes a grupos de reunión coordinados por DIF, OSC, comedor e INAPAM en el estado.

Los ganadores fueron:

- Primer Lugar: María del Carmen Rodríguez Magallanes, de la Cd. De Saltillo;
- Segundo Lugar: Ernestina Hernández Olvera, de la Cd. De Saltillo, y
- Tercer Lugar: Jaime Reyes Portos, de la Cd. De Monclova.

Se han atendido un total de 4,516 adultos mayores, siendo 2,957 mujeres y 1,559 hombres.

K. Taller Acciones Conjuntas

Cuyo eje rector consiste en brindar atención integral en materia de Derechos Humanos a los adolescentes privados de su libertad y a los adultos en las mismas condiciones, mediante talleres vivenciales, terapias ocupacionales y actividades de formación en materia de Derechos Humanos, entre las actividades a destacar se pueden mencionar las siguientes:

1. Se brindaron clases de dibujo y pintura en el centro de Internación para Adolescentes Femenil, para participar en el concurso Binacional de Pintura y Dibujo Siqueiros-Pollock, realizado por la universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad de Texas en el Paso y Mantis Editores de Guadalajara Jalisco.

2. Se implementaron pláticas, cursos, talleres y cine debate.

3. Programa Cívico de los Derechos Humanos, conmemorando las principales efemérides relacionadas con los Derechos Humanos:

- Día Mundial de las habilidades de la juventud.

4. Módulos en Centros de Reinserción Social.

5. Participación en la semana del Joven con un rally sobre los Derechos Humanos.

6. Se realizaron visitas a la cárcel municipal así como al Centro Penitenciario de la ciudad de Torreón, en las cuales se hizo difusión de los servicios que brinda la CDHEC, así como de los Derechos Humanos que poseen las personas en reclusión.

Se atendió a un total de 324 internos, siendo 94 mujeres y 230 hombres.

L. Otro tipo de acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos

En otro tipo de acciones encaminadas a la promoción y difusión de los Derechos Humanos, se pueden mencionar:

- Cine debate y
- Modulo itinerante.

Con estas actividades y con la participación de servidores públicos en actividades dirigidas a diversos grupos, se logró atender a un total de 5,820 personas.

M. Desarrollo de Jornadas Comunitarias en los ámbitos urbano y rural

Otra actividad importante de mencionar es el trabajo realizado con las comunidades rurales, las cuales fueron atendidas durante el año con el firme objetivo de fomentar entre los ciudadanos el conocimiento de las funciones de la CDHEC así como propiciar la creación de grupos de promotores comunitarios de Derechos Humanos, a efecto de establecer un enlace directo entre la CDHEC y las comunidades tanto urbanas como rurales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

39

1. Se ha continuado con la atención a las comunidades rurales, en la promoción y difusión de los Derechos Humanos y de acuerdo a los requerimientos que han solicitado, se hizo hincapié en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en la prevención del maltrato y el abuso sexual; la promoción de los derechos de los adultos mayores, mediante técnicas como la lotería y el cine debate, entre otras actividades. Las comunidades visitadas fueron:

- El Diamante, Santa Rita, La Efigenia, San Antonio de las Alazanas, Mesa de las Tablas, Derramadero, San Juan de la Vaquería, El Tunal, Huachichil, Chapultepec, Los Lirios, Fraustro y Paredón pertenecientes a los municipios de Arteaga, General Cepeda y Ramos Arizpe;
- Ejido de San Carlos, municipio de Jiménez, Coahuila;
- Ejidos Hormiguero, San Miguel, Granada, Purísima y Escuadrón del municipio de Matamoros, Coahuila;
- El municipio Francisco I. Madero y el ejido Florencia perteneciente al mismo, y
- Ejido Gilita, del municipio de Viesca.

2. Se llevó a cabo el Programa “Niños Promotores de los Derechos Humanos” en 4 escuelas primarias de las comunidades del Diamante, Santa Rita, Mesa de las Tablas y La Efigenia, perteneciente al municipio de Arteaga, Coahuila.

3. En los ejidos de San Antonio de las Alazanas y el Diamante se impartieron pláticas de información y sensibilización sobre el derecho a la salud y la prevención del VIH, así mismo se aplicaron pruebas rápidas de detección del VIH, en coordinación con la Facultad de Psicología de la UAdeC.

N. Programa de Radio “Voz y Presencia de la gente con derechos”

Dentro del periodo que se informa se han llevado a cabo un total de 37 emisiones en “Radio Universidad” en las que se han tratado diversos temas en materia de Derechos Humanos. Cabe destacar que gracias a la colaboración de la Universidad Autónoma de Coahuila, dichas emisiones han sido gratuitas.

Este programa de radio, ha contado con la participación de diversas autoridades, personajes de la sociedad civil así como personal de distintas áreas de esta Comisión.

Estadísticas Secretaría Ejecutiva

GRUPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
NIÑOS	62,240	59,350	121,590
JÓVENES	31,512	30,072	61,584
ADULTOS	8,706	3,246	11,952
ADULTOS MAYORES	2,957	1,559	4,516
PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN	2,698	2,107	4,805
INTERNOS	94	230	324
OSC	1,524	613	2,137
SERVIDORES PÚBLICOS	1,997	2,865	4,862
SERVIDORES PÚBLICOS OTROS	3,915	1,905	5,820
MIGRANTES	99	916	1,015
TOTAL	115,742	102,863	218,605

Administración y Finanzas

41

Dirección General – 2017

La rendición de cuentas es una obligación y un deber inexcusable de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de forma anual se hace del conocimiento de la sociedad la aplicación correcta y transparente de los recursos y del cumplimiento de los programas sustantivos de la CDHEC.

Cumpliendo cabalmente con esa responsabilidad, han sido entregados en tiempo y forma al H. Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado los Avances de Gestión Financiera correspondiente a los 3 trimestres del ejercicio 2017, destacando que adicionalmente a la entrega física que se hace con normalidad, hoy en día también se realiza una entrega digital de toda la información trimestral y próximamente de la Cuenta Pública 2017 a través de la Plataforma Mirador Coahuila, en donde también se encuentra la información completa de este organismo público autónomo.

En lo referente a las auditorías practicadas a la CDHEC en el año 2017, fueron solventadas en tiempo y en forma las observaciones realizadas por parte de Auditoría Superior del Estado, correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016, teniendo como resultado lo siguiente:

“Como resultado de la revisión de desempeño realizado a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, se informa que no se detectaron deficiencias de control en su gestión operativa y administrativa que conlleve a sugerir las recomendaciones al desempeño correspondiente.”

42

Para el ejercicio fiscal 2017 el presupuesto aprobado para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue el siguiente:

TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000 Y 5000 EJERCICIO 2017		\$ 39,857,710
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 23,763,994
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,633,646
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,612,070
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,848,000

Una tarea pendiente en el presente ejercicio es la ministración por parte de la Secretaria de Finanzas de la cantidad de \$ 5´500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), recurso autorizado por el Congreso del Estado según Decreto 717 de fecha 23 de diciembre de 2016 para la adquisición del primer bien inmueble destinado a oficinas de la CDHEC, sin que a la fecha se tenga una respuesta por parte del Poder Ejecutivo del Estado respecto a la asignación del recurso.

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	75,911.00	0.00 EA-1
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	75,911.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	22,426,756.42	21,188,495.27 EA-1
Participaciones y Aportaciones	0.00	21,188,495.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	22,426,756.42	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	47.06	37.83 EA-2
Ingresos Financieros	28.92	37.83
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18.14	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,502,714.48	21,188,533.10
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	21,861,946.09	18,327,008.23 EA-3
Servicios Personales	14,253,880.68	14,037,479.85
Materiales y Suministros	856,627.47	764,547.63
Servicios Generales	6,751,437.94	3,524,980.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	88,752.10	0.00 EA-3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	88,752.10	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	21,950,698.19	18,327,008.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	552,016.29	2,861,524.87

Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Ente Público: _____ COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CONCEPTO	Año 2017	Año 2016	CONCEPTO	Año 2017	Año 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	462,140.58	2,049,972.04 E8F-1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	550,874.92	2,577,554.79
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,527.65	6,809.17 E8F-2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00 E8F-12
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	1,317.00	1,317.00 E8F-11	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	640,986.23	2,068,098.21	Total de Pasivos Circulantes	660,874.92	2,677,664.79
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	37,293.57 E8F-2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	7,088,107.40	7,974,020.50 E8F-8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	43,989.99	33,989.99 E8F-9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,725,934.52	-5,644,297.02 E8F-8	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	2,443,468.44	2,401,007.04	TOTAL DEL PASIVO	660,874.92	2,677,664.79
TOTAL DEL ACTIVO	2,884,441.87	4,469,105.25	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	818,100.00	818,100.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	818,100.00	818,100.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,816,488.76	1,083,460.48
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	552,016.29	1,607,557.38
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,396,142.92	-6,003,700.30
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,459,593.38	5,459,593.38
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,433,688.76	1,881,660.48
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,884,441.87	4,469,105.25

Investigación y Estudio en Materia de Derechos Humanos

45

CIEDH – 2017

1. Primer Congreso internacional “Desafíos para los Derechos Humanos en el Tercer Milenio”.

Dentro de los festejos para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la creación de esta Comisión, se celebró en la ciudad de Torreón, Coahuila, los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2017, el Primer Congreso Internacional “Desafíos para los Derechos Humanos en el Tercer Milenio”, el cual ofreció un espacio de dialogo desde el conocimiento y la ciencia, para comprender, utilizar y fortalecer las herramientas y mecanismos de promoción, estudio, divulgación y protección de los Derechos Fundamentales de las personas, a partir de la inclusión, la justicia, la cultura y la participación ciudadana.

Tuvo como objetivo analizar las perspectivas de los Derechos Humanos en el tercer milenio, desde el punto de vista de diversos académicos especialistas de países distintos, para contar con elementos comparativos suficientes, con las siguientes líneas de investigación: Migración, desplazamiento y movilidad; Vulnerabilidad frente a entidades privadas; Igualdad de género; Ciberespacio/redes sociales; Derechos Humanos como razón suprema de la legitimidad; Las fuentes dogmáticas de los Derechos Fundamentales en el Derecho Comparado; Mitos y paradojas de los Derechos Humanos; Los Derechos Humanos como ideología; Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos; Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos y su proyección en el tercer milenio.

46

2. Sistema de consulta digital de la Biblioteca.

Se incorporó a la página web de la CDHEC un sistema de consulta digital que permite la búsqueda de jurisprudencia en materia de Derechos Humanos, así como del catálogo material en la biblioteca central; también se creó un espacio de noticias relevantes en materia de derechos humanos.

3. Libro de la Historia de la CDHEC y libro: “Los derechos humanos en el tercer milenio”.

Dentro de los festejos del vigésimo quinto aniversario de la creación de la Comisión se elaboraron dos libros, el primero sobre la Historia de la CDHEC escrito por el licenciado Javier Villarreal y uno más con temas relevantes de los Derechos Humanos en el tercer milenio. Ambos se encuentran en proceso de impresión por la casa editorial.

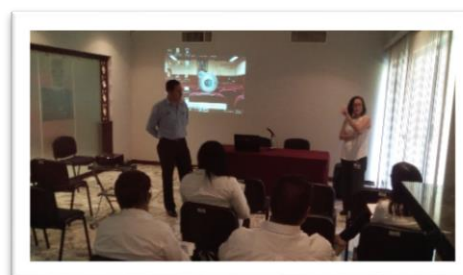
Transparencia y Acceso a la Información

47

Unidad de Transparencia – 2017

Durante el periodo que se informa se recibieron 91 solicitudes de información, en 4 se previno al solicitante para que aclarara su solicitud sin que lo hiciera en el término legal, razón por la cual se tuvieron por no interpuestas; 5 más no resultaron competencia de esta Comisión por lo que se canalizó a los solicitantes a la Unidad de Transparencia correspondiente. En suma se respondieron 82 solicitudes de información. Tanto las preguntas como las respuestas a las solicitudes de información, son públicas y se encuentran en el apartado de transparencia de nuestra página web.

Con el objetivo de capacitar al personal de la CDHEC en materia de protección de datos personales, durante los meses de mayo y junio del año en curso, se llevaron a cabo en coordinación con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, 3 cursos de capacitación mismos que se celebraron en las ciudades de Piedras Negras, Saltillo y Torreón. En estos cursos se capacitó a personal de Presidencia, Visitaduría General, Visitadurías Regionales, Secretaría Ejecutiva, Dirección General, Comunicación Social y Centro de Investigación.



48

Se ha mantenido actualizada el apartado de Transparencia de nuestra página web dando como resultado que durante el último trimestre del 2016, el órgano garante evaluó a la CDHEC con un 98.51% de cumplimiento de las obligaciones de transparencia; por lo que hace al 2017, en el primer y segundo trimestre se dio cumplimiento en un 98.31%, mientras que en el tercer trimestre, el cumplimiento fue de 97.79%.

Por lo que respecta a la Plataforma Nacional de Transparencia, se han actualizado el 99% de los rubros correspondientes, sin que hasta la fecha se haya emitido alguna evaluación por parte del órgano garante.

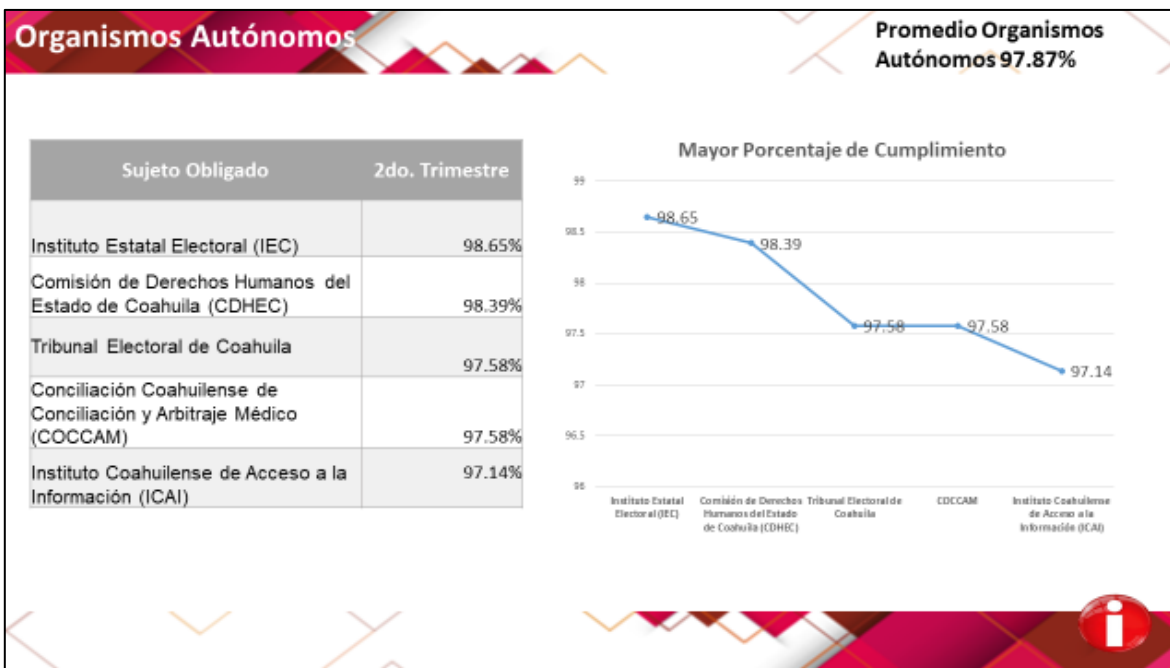


Evaluación 4to. Trimestre 2016

49

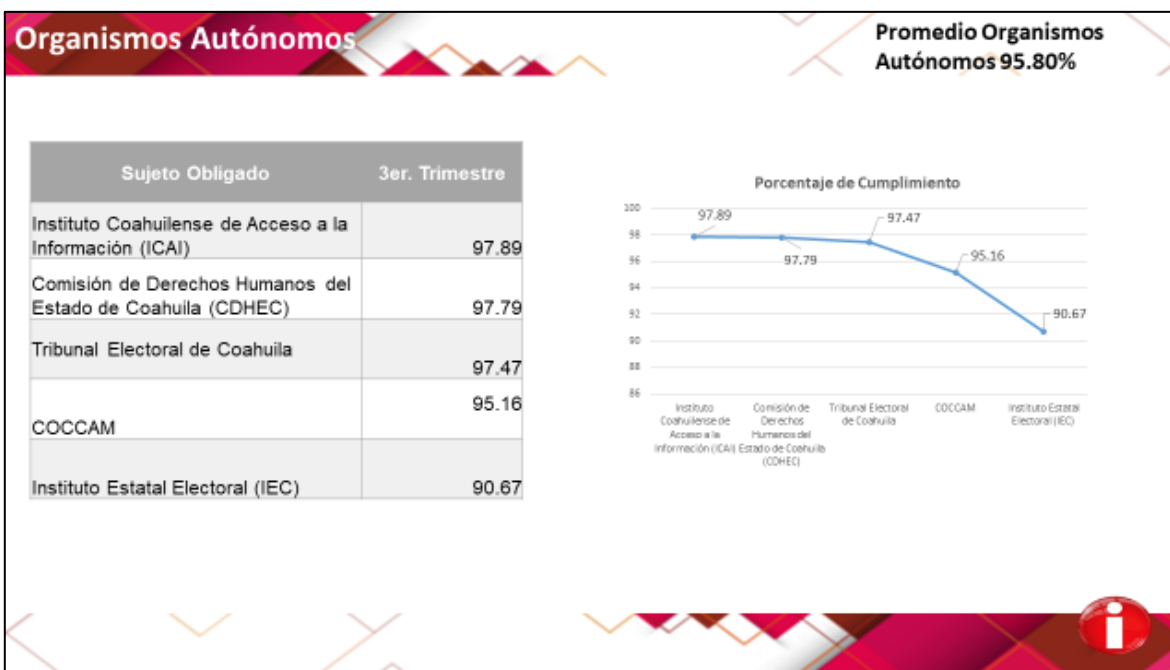


Evaluación 1er. Trimestre 2017



Evaluación 2do. Trimestre 2017

50



Evaluación 3er. Trimestre 2017

Conmemoración del Vigésimo Quinto Aniversario de la Creación de la CDHEC

51





52





Anexo

Recomendaciones

Directorio

Presidencia

Dr. Xavier Diez de Urdanivia
Fernández
Presidente.

Dihora Castillo Rivera
Asistente.

Mario Alberto Carranza
Sánchez
Chofer.

Coordinación del Despacho de la Presidencia

Lic. Elsa María
del Pilar Flores Velázquez
Coordinadora del Despacho de
la Presidencia.

Lic. Melissa Guadalupe Mata
Macías.
Asistente.

Contraloría Interna

C.P. Fabián Chávez Torres

Comunicación Social

Lic. Juan Daniel Leal de Koster

Secretaría Técnica y Unidad de Transparencia

Lic. María José Ríos Hurtado
Secretaría Técnica.

TSU. Elida Lorena Tavitas
Castañuela
Programador.

Visitaduría General

Lic. Javier Eduardo Roque
Valdés
Visitador General.

Lic. María Eugenia Canales
Almanza
Revisión y Control.

Lic. Diana Alondra Galván
Granados
Revisión y Control.

Coordinación Jurídica

Lic. Maximiliano Blázquez
Aguirre

Primera Visitaduría Regional

Lic. Luis López López
Primer Visitador Regional.

Lic. Bladimir Rosales Cruz
Visitador Adjunto.

Lic. Elsa Gómez Flores
Visitadora Adjunta.

Lic. María de Lourdes
Hernández Hernández
Visitadora Adjunta.

Lic. Claudia Yuvisela Facundo
González
Visitadora Adjunta.

Marco Antonio Alemán Orozco
Notificador.

Segunda Visitaduría Regional

Lic. Jesús Alberto Rodríguez
Cantú
Segundo Visitador Regional.

Lic. Gloria Garza González
Visitadora Adjunta.

Lic. Manuel Issac López Soto
Visitador Adjunto.

Lic. Reyna Jenifer Bretado
Sicairos
Visitadora Adjunta.

Salma Alegría Pérez Acero
Capacitadora.

Fabiola Balderas Rodríguez
Capacitadora.

Raymundo Lira Moreno
Notificador.

Martha Alicia Ruiz López
Secretaria.

Cinthya Sibel Ruiz Hernández
Recepcionista.

Raquel Hernández Pérez
Intendencia.

Tercera Visitaduría Regional

Lic. Blanca Esther Jiménez
Franco.
Encargada del Despacho de la
Tercera Visitaduría Regional.

Lic. Ivonne Martínez Castañeda
Visitadora Adjunta.

Patricia Pérez Casas
Secretaria.

Socorro Maricela Guevara
Treviño
Intendencia.

Cuarta Visitaduría Regional

Lic. David Corrales García
Cuarto Visitador Regional.

Lic. Luis Ángel San Miguel
Garza
Visitador Adjunto.

Lic. Felipe Cruz García
Visitador Adjunto.

Merary Lizbeth Camarillo Flores
Secretaria.

Maricela López Galván
Secretaria.

Luz María González de la Cruz
Intendencia.

Quinta Visitaduría Regional

Lic. Carlos Javier Vargas
Méndez
Quinto Visitador Regional.

Lic. Sofía Muñoz Mendoza
Visitadora Adjunta.

Lic. Ricardo Emmanuel
Colunga Hernández
Capacitador.

Liliana Urrutia Reyes
Secretaria.

Sexta Visitaduría Regional

Lic. Fabian Jassiel Muñoz
Flores Encargado del
Despacho de la Sexta
Visitaduría Regional.

Yessenia Sarafí Herrera Ramos
Secretaria.

César Ramírez Martínez
Notificador.

Séptima Visitaduría Regional

Lic. Iris Vanessa Duarte Garay
Visitador Adjunto.

Lic. Sofía García Domínguez
Capacitadora.

Secretaría Ejecutiva

Lic. Claudio René Montoya de
León.
Secretario Ejecutivo.

Ing. Erasmo Ramos Gil
Director de Inclusión.

Enriqueta Pimentel Patiño
Capacitador.

Patricia María Domínguez
Coronado
Capacitador.

Blanca Areli Olaiz Murillo
Capacitador.

Brigitte de Ruth López Barbosa
Capacitador.

Ricardo Aguirre Soberón
Capacitador.

Beatriz Beltrán Juárez
Capacitador.

Pedro Antonio Valenciano
Cepeda
Capacitador.

Dirección General

Lic. Arturo Téllez Camacho
Director General.

C.P. Juan Carlos Ramírez
Saucedo
Coordinador Administrativo.

Rosa Juanita Cruz Campos
Recursos Humanos.

C.P. Cristina Nuncio Sustaita
Recursos Financieros.

Lic. Octavio de Jesús Gómez
Escobedo
Coordinador de Sistemas.

Lic. Saira del Pilar Noriega
Recursos Materiales.

L. C. Marie Lizbeth Valdez Ríos
Enlace Administrativo

Zabdi Karelly Hernández
Lauren.
Recepcionista.

Adriana Valerdi Medina
Recepcionista.

Gabriela Patricia Dávila
Vázquez
Recepcionista.

María Concepción Salazar
Hernández
Intendencia.

Fidencia Martínez Lucio
Intendencia.

Centro de Investigación y Estudios en Derechos Humanos

Lic. David Fernando Borrego
Murillo
Coordinador del CIEDH

Jesús de la Fuente García
Investigador.

